

“Por medio de la cual se adiciona el artículo 2.3.1.4.2. al Capítulo 4 al Título 1 de la Parte 3 del REMAC 2: “Generalidades”, en el sentido de autorizar un área restringida a la Base Naval ARC “Bolívar”, en jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Cartagena por razones de seguridad y defensa nacional y se dictan otras disposiciones”

Archivo de la norma

[Resolución N° 0857 de 2022](#)

Tipo de Norma

[Resolución](#)

Número de norma

0857

Estado

[Activa](#)

Tema norma

[Otros](#)

Año de publicación

2022

- [Twitter](#)

[Twitter](#)

- [Facebook](#)

[Facebook](#)

[Versión PDF](#)

- 32 visitas

- [Imprimir](#)